ACTA SESION ORDINARIA Nº 07/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

"SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL"

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
   - *Sesión Extraordinaria N°02 de fecha 24/03/2015.*

2. *Informe Comisión Educación.*

3. *Informe Comisión de Salud.*
   - *Ord. N° 1011 de fecha 12/03/2015, solicita pronunciamiento aporte estatal a las entidades administradores de salud municipal, consultado por el servicio de salud de Talcahuano.*
   - *Ord. N° 1199 de fecha 01/04/2015, "Reposición Consultorio General Rural Pueblo Seco, San Ignacio".*
   - *Ord. N° 1200 de fecha 01/04/2015, "Adquisición Ambulancia 4x4 para sector costero, Trehuaco".*

4. *Informe Comisión de Fiscalización.*

5. *Informe Comisión de Relaciones Internacionales.*

6. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
   - *Ord. N° 1197 de fecha 01/04/2015, remite Bases Técnico Administrativas de la Subv. Seguridad Ciudadana 2015".*

7. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
   - *Ord. N° 1205 de fecha 01/04/2015, solicita ajustes de montos aprobados de iniciativas FRIL 2014.*
   - *Ord. N° 1204 de fecha 01/04/2015, "Reposición 4ta. Comisaría Lomas Verdes Concepción".*

8. *Informe Comisión de Gobierno.*
   - *Ord. N° 1196 de fecha 01/04/2015, remite propuesta de Conformación de Comité Resolutivo de Subvenciones FNDR 2015.*

9. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
   - *Ord. N° 1202 de fecha 01/04/2015, remite cartera de Iniciativas APR recursos sectoriales MOP.*

10. *Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.*
    - *Ord. N° 1024 de fecha 12/03/2015, "Transferencia para la gestión y fomento productivo en pesca artesanal".*
    - *Ord. N° 1198 de fecha 01/04/2015, Traspaso de recursos a SUBDERE para Pescadores de la comuna de Lebu.*

11. *Varios.*

Concepción, 08 de Abril de 2015.

ACTA SESION ORDINARIA Nº 07/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BENITEZ SILVA AHIMALEC
7. BELLOY MERINO JAVIER
8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
10. CONCHA HIDALGO TANIA
11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO
12. GONZALEZ GATICA FELIX
13. GUTIERREZ MORALES OSCAR
14. LOPEZ FERRADA JUAN
15. MELITA VINETT LAUTARO
16. MORALES BURGOS MARIO
17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
18. PINILLA VALENCIA PATRICIO
19. QUIROZ REYES CRISTIAN
20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO
22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL
26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME
27. WEISSE NOVOA FLOR
28. YAÑEZ SOTO ALICIA

A ocho días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 15:38 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 07 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión. Señala que como los Consejeros y Consejeras pueden ver, se está implementando el sistema electrónico, por llamarlo de alguna manera, para concepto de votaciones, y se desea realizar una pequeña prueba en este momento, la Secretaria Ejecutiva dará una pequeña explicación, y luego someterá a votación el acta.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Indica que este es un sistema que recién se estaría implementando en etapa de prueba con los Consejeros y las Consejeras, explica que la idea de este sistema tiene unos controles, donde, tal como se muestra en la pantalla, hasta el número 4 tienen opción, aprobación, rechazo, abstención o inhabilitación, van a ser la prueba solo con la aprobación del acta del día de hoy, y en adelante para la próxima semana van a tratar de implementar de manera permanente, y esto tiene un registro en las votaciones, van a otorgar un tiempo de votaciones especifico, con el objeto de irse acoplando al nuevo sistema, que a futuro tenemos que implementar. Cada control tiene un número asociado a un Consejero (a) lo que quedará de modo permanente, y ese número es el que tiene una correlación que va a aparecer en pantalla la votación de cada Consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta, si más allá de la cantidad de votos aprobados o rechazados queda un registro individual.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Responde que sí, y lo muestra en pantalla automáticamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Da inicio al desarrollo de la tabla, y como primer punto tienen la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 02 desarrollada el 24 de marzo del presente año, la que somete a votación a través de este sistema, a objeto de hacer la prueba.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., En relación al acta quiere hacer una observación, en el sentido de que una de sus intervenciones en esa sesión se da cuenta que no está expresamente escrito lo que planteó en la reunión, y se quiere referir al punto específico, para que se pudiera aclarar. Dice que se trata cuando se estaba hablando de la aprobación del reglamento y la parte final, cuando hizo su segunda intervención para motivar a que la oposición se plegara a la aprobación del reglamento, utilizó la palabra "que tenían que desacralizar el reglamento", y allí hay un error pues dice desagraviar, palabra que no tiene ningún significado en el idioma español y desacralizar sí, que es que no se le dé un significado sagrado a una cosa que es meramente un instrumento como es el reglamento interno.[1]

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Comenta que un aspecto absolutamente de transcripción, después del acuerdo 11, hay un acápite en que habla el Consejero Ávila y le agradece al Consejero Ávila, y le da la impresión que es el Consejero Álvarez quien toma la palabra en ese momento, por lo que solicita revisarlo.[2]

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que se revisará y se consignará el cambio de acuerdo a lo que se corrija.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Manifiesta que hay un aspecto formal, ya que en los Consejeros asistentes hay una enumeración de 29 Consejeros, lo que solicita arreglarlo. *(Revisada el Acta, no se constató lo señalado).*

---

[1] *Observación que fue subsanada en acta de la Sesión Extraordinaria N°02 de fecha 24.03.2015.*

[2] *Observación que fue subsanada en acta de la Sesión Extraordinaria N°02 de fecha 24.03.2015.*

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Plantea un tema que dice relación con un acuerdo que está transcrito en el reglamento de sala, pues en el reglamento interno dejaron establecido que *"aquel Consejero que no expresara su voluntad oportunamente, sería contabilizado como abstención"*, y tiene la impresión de que con este sistema electrónico tal aseveración no sabe si funcionará.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si se consignará como abstención si alguien no vota.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Responde que sólo se consigna quienes están presentes en el momento de la votación, en el lugar de puesto de votación, si hay un Consejero que no esté presente, será consignado como que no votó, por lo tanto hoy día el sistema es mucho más riguroso en aquello. Explica que el Consejero va a estar en sala, pero no va a ser consignado en ese acuerdo. Y se consigna como asistente quien firma la asistencia de la sesión, siendo ello lo que manda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si en ese caso no debería regir el acuerdo del reglamento que dice que una persona estando en sala y no emitiendo opinión se tiene que contabilizar como abstención, es decir, una vez que se coteje que hay alguien que no votó y estando en sala, deberá sumarse a las abstenciones.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Responde que al momento que la Ministro de Fe lo ve en sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Asevera lo planteado por la Ministro de Fe.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Interviene no para pronunciarse sobre el tema del mecanismo, pero cree que por primera vez tienen certeza de que el Ministro de Fe, lo que opere va a ser correcto, las otras ocasiones era más sujeto a lo visual.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que este es un medio más objetivo, por manifestarlo de alguna manera, pero eso no quiere indicar que lo anterior esté lleno de errores o algo por el estilo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que en las actas la expresión que encuentra que está demás es aquella que dice "concurrieron a esta votación 26 Consejeros Regionales", porque bastaría, por ejemplo en el acuerdo N° 02, "se acuerda por unanimidad modificar el Art. N° 37 y después a favor, los que están a favor", pero considera que la expresión "concurrieron a la votación" está demás, porque contradice el espíritu de la modificación que tenían en el reglamento, por ende observa todas las expresiones en las votaciones "concurrieron a la votación", como innecesarias, si lo que se debe poner es el acuerdo general, y después "a favor, en contra, se abstiene".

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Responde que hoy día comenzaría, en la medida que aprueben esta acta, a regir un nuevo reglamento, un nuevo sistema de registro, por lo tanto, perfectamente se puede regir un nuevo sistema para transcribir las actas en base a que se coordine estos dos instrumentos, el nuevo reglamento y el nuevo sistema de votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Consulta, respecto a la vigencia del reglamento, si se establece en función desde cuando es vigente la ley y la publicación en el diario oficial o cuando el reglamento es votado por el Consejo Regional.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Responde que el propio reglamento dispone un artículo transitorio que se establece que es vigente desde el momento en que se vota, pues la Contraloría no toma razón del reglamento sino que recibe la resolución del Intendente que dicta el reglamento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que está en vigencia el reglamento.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Pregunta cuál es la distancia que tiene estos controles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que 30 metros.

Entiende que este es un proceso y por lo tanto van a ir aclarando las dudas en la medida que se vaya utilizando el sistema, por lo que se va a poner en marcha sometiendo a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 24.03.2015.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Acaba de constatar que cada control tiene un número, y eso quiere decir que los Consejeros tienen consignados definitivamente esos números.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Responde que lo dijo al inicio, cada uno de los Consejeros tiene un número en orden a la correlación del asiento y eso va a aparecer consignado también en el acta, como están sentados en Bancadas Políticas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclaradas las dudas, somete a votación Acta de la Sesión Extraord. N° 02 de fecha 24.03.2015.

****Se procede a la votación con el sistema electrónico, el cual por fallas técnicas no puede ser utilizado.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que darán algunos minutos para que el equipo técnico vea si el sistema está funcionando y en algún momento de la Sesión van a reactivar el proceso para ver su operación.

Señala que procederá a someter a votación el acta a mano alzada para efectos de registro, por lo que solicita votación.

ACUERDO Nº 01:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ***SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 24.03.2015.***

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓNES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la presencia en la sala del Seremi de Obras Públicas Sr. René Carvajal, del General de Zona Carabineros Sr. Hermes Soto, acompañado del equipo, por lo mismo y en vista y considerando que el General tiene múltiples compromisos, pide, con la venia de la sala una alteración de la tabla y pasar a la Comisión de Presupuesto, en la que hay un proyecto que es de interés de los Carabineros.

En el sentido de que la sala está de acuerdo, se altera la tabla pasando al informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar la tabla programada para la ocasión, como primer punto se analizó el proyecto que solicita recursos adicionales denominado "Reposición 4° Comisaría Lomas Verdes, Concepción", código bip 30051602, por un monto total de M$567.080.- con cargo a la línea presupuestaria seguridad ciudadana del presupuesto de inversiones FNDR. Cabe señalar que el proyecto fue aprobado por el consejo regional mediante certificado N° 3955/o19 por un monto total de M$1.798.469.-

Agrega que para explicar este proyecto se contó con la presencia del seremi de obras públicas don René Carvajal, el que realizó una exposición explicando que el proyecto fue reevaluado por la seremi de desarrollo social, por cuanto en septiembre de 2014 se realizó un proceso de licitación obteniéndose una oferta por un monto sobre el 10% del aprobado inicialmente por el Consejo Regional. En el proceso de reevaluación se obtuvo un nuevo monto para el proyecto de M$2.365.549.-, el cual es consecuente con el programa arquitectónico entregado por el departamento de cuarteles de Carabineros de Chile, según lo indica el informe de costos entregados por la dirección de arquitectura, que actúa como unidad técnica para este proyecto. así también el Director General de VIII Zona de Carabineros don Hermes Soto, complementó la información, exponiendo que el proyecto consiste en reponer y relocalizar la 4ª comisaría lomas verdes a través de la construcción de una infraestructura cuya superficie será de 1.582,38 m², la cual constará con todas las dependencias necesarias para otorgar un servicio de calidad a la comunidad, tales como sala de guardia, calabozos, oficina de violencia intrafamiliar, sala de armas, oficina de archivo, peluquería, dependencias para personal solteros y todas aquellas dependencias establecidas en el plan cuadrante de seguridad preventiva de Carabineros.

Indica además que se hace necesario ya que ese sector ha crecido en forma explosiva todo lo que es el barrio norte de la ciudad, Santa Sabina y se ha pensado relocalizar esta unidad operativa que está inserta al interior de Lomas Verdes, y para el público que es quien en definitiva requiere este servicio policial, es inadecuado donde está actualmente funcionando, la instalación que se está pretendiendo desarrollar en el nuevo espacio que está ubicado entre las calles Brasil con Ongolmo, es un lugar que pertenece a la institución y que se requiere construir ahí, porque ese lugar, sí que permitiría a la comunidad llegar fácilmente, y además permitiría crecer y tener una mejor y mayor dotación para un mejor servicio. Además se le hicieron consultas por parte de los consejeros asistentes, como por ejemplo que pasa con la Escuela de Formación de Carabineros de Chillán, explicando que ese tema está en estudio, la construcción de una comisaria en el sector de los volcanes en Chillán, sobre esa consulta el Director indica que está listo, se transforma en una subcomisaria y el anterior se mantiene como reten, además el general indica que está dispuesto a presentar todos los proyectos que se están trabajando en la región, indicando que se puede hacer en una próxima reunión, la que será coordinada con el Secretaria Ejecutiva del Consejo Sra. Joanna Pérez.

Analizado el tema, dice que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar recursos adicionales para el proyecto "Reposición 4° Comisaría Lomas Verdes, Concepción", Código BIP 30051602, por un monto total de M$567.080.- con cargo a la línea presupuestaria Seguridad Ciudadana del presupuesto de inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos adicionales para el proyecto "Reposición 4° Comisaría Lomas Verdes, Concepción", por un monto total de M$567.080.- con cargo a la línea presupuestaria Seguridad Ciudadana del presupuesto de inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Pregunta si van a votar con el sistema electrónico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que tal como lo dijo anteriormente, que solamente la prueba era con la votación del acta y que los técnicos van a ir probando el sistema, por ende ahora están con el sistema antiguo de mano alzada. Comenta que para la otra sesión se supone que ya el sistema estaría implementado al 100%. Somete a votación propuesta de la Comisión.

ACUERDO Nº 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN 4° COMISARÍA LOMAS VERDES, CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30051602-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$567.080.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Jefe de la Zona Policial de Carabineros, Sr. Hermes Soto, para que entregue algunas palabras por la aprobación de este proyecto.

JEFE VIII ZONA POLICIAL DE CARABINEROS GENERAL SR. HERMES SOTO I., Saluda a cada uno de los integrantes del Consejo Regional, y tal como manifestó ayer a la Comisión, agradece públicamente el constante apoyo que el Consejo Regional del Bío Bío, ha prestado a la institución, durante todos los años que les conoce desde que están funcionando, pues ha tenido la gran suerte de trabajar en esta región hace mucho años, siempre el apoyo del Consejo ha sido unánime y siempre en todos los proyectos han estado presentes. Agrega que en esta oportunidad se beneficia un sector importantísimo de la ciudad de Concepción con esta nueva instalación que se va a trabajar que espera que el resultado sea exitoso que todos quieren que tengan hacia el futuro, ya que va a ser una unidad importante dentro de la ciudad, hay un crecimiento explosivo hacia ese sector y esto permite de todas maneras mejorar los servicios, las instalaciones y especialmente la atención al público que requiere de sus servicios, por tanto agradece en nombre de Carabineros de Chile y particularmente de la región del Bío Bío, y de todos los Carabineros que la componen.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 1205 de fecha 01/04/2015, que solicita aprobar ajustes de montos aprobados de iniciativas FRIL año 2014, oficio que todos tienen en poder, y agrega que se trata de proyectos que ya fueron aprobados el año pasado, y sólo hay un ajuste en los cálculos. Si se requiere que sean leídos lo realizará, de lo contrario solicita que al Presidente del Consejo que someta a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que no es necesario que lo lea, porque son 7 proyectos que están consignados en el oficio N° 1205, que cada Consejero lo tiene, y por lo tanto hacen acto de fe de que se están refiriendo a esos 7 proyectos y con las cantidades allí indicadas.

Somete a votación Ord. N° 1205 de fecha 01/04/2015, que solicita aprobar ajustes de montos aprobados de iniciativas FRIL año 2014.

ACUERDO Nº 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AJUSTES DE MONTOS APROBADOS DE INICIATIVAS FRIL AÑO 2014, SEGÚN SE INDICA:

Cert. CORE	BIP	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	DICE M$	DEBE DECIR M$
4458	30221123	Cañete	Construcción Sede Comu Centro Cultural y Deportivo Cayucupil, cañete	59.990	59.880
4458	30258572	Hualpén	Construcción área verde Atenas entre Mallorca y las palmas	59.991	59.909
4442	30265178	Coronel	Construcción Centro Comunit. y Deportivo Sec. H. Familiares Coronel	59.999	59.998
4442	30131948	Hualpén	Construcción Área Verde Dinahue, Hualpén	25.757	35.245
4430	30266474	Chillán	Construcción Sede Social Río Chillán, Chillán	49.542	51.036
4414	30261680	Santa Bárbara	Construcción Sede Social Unión Bío Bío, Santa Bárbara	45.055	59.285
4414	30261426	Santa Bárbara	Construcción Sede Social Cullinco, Santa Bárbara	59.285	52.190

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

3.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Educación indica que el informe es bastante breve, pues en ese momento se recibió la idea de poder contar con el Seremi de Educación, sin embargo se excusó, por ende quedó el tema pendiente para la próxima reunión, seguir tratando los puntos de la reforma educacional, donde hubo un pequeño debate sobre el tema, pero la idea es ver como la reforma educacional y las distintas leyes que están dictando repercuten en la región. También combinar aquello con la experiencia de los Consejeros Regionales que fueron a la misión a Finlandia, por tanto sigue el tema pendiente.

4.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que el informe de la Comisión es bastante breve porque se vieron 2 ordinarios solamente.

Manifiesta que se analizó el Ord. N° 1199, de fecha 01.04.2015, que solicita la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Consultorio General Rural Pueblo Seco, San Ignacio", por un monto de M$44.810.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del presupuesto de inversiones FNDR. El proyecto consiste en su primera etapa, en la elaboración del diseño para la reposición total del Consultorio, el cual se emplazará en el mismo lugar. Se proyectan 886 m2 de infraestructura, construida en albañilería reforzada de un piso.

Analizados los antecedentes, menciona que la Comisión por la unanimidad, recomienda a la sala la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Consultorio General Rural Pueblo Seco, San Ignacio", por un monto de M$44.810.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del presupuesto de inversiones FNDR. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el ordinario que solicita la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Consultorio General Rural Pueblo Seco, San Ignacio", por un monto de M$44.810.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CONSULTORIO GENERAL RURAL PUEBLO SECO, SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30146872, POR UN MONTO

TOTAL DE M$44.810.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En segundo lugar, dice que se conoció el Ord. N° 1200, que remite solicitud de recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Ambulancia 4x4 para sector costero, Trehuaco", por un monto de M$47.481.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto consiste en la adquisición de un vehículo todo terreno 4x4, ambulancia nueva, acondicionada y equipada para la atención oportuna de pacientes del sector costero de la comuna, consistente en el traslado a centros de salud, urgencias y prestaciones en domicilio.

Indica que la Comisión, luego de analizar los antecedentes, por unanimidad recomienda a la sala, la aprobación de recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Ambulancia 4x4 para sector costero, Trehuaco", por un monto de M$47.481.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación ordinario que solicita recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Ambulancia 4x4 para sector costero, Trehuaco", por un monto de M$47.481.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN AMBULANCIA 4X4 PARA SECTOR COSTERO, TREHUACO, CÓDIGO BIP 30359022, POR UN MONTO TOTAL DE M$47.481.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

5.- INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Comisión de Fiscalización indica que es un informe atrasado y que no pudo ser informado anteriormente, de fecha 15.03.2014, donde la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos en tabla, en primero lugar revisión a respuestas de oficios requeridos por la Comisión en Sala.

Sobre el punto indica que la Secretaria Ejecutiva del Consejo da una relación de los oficios que han llegado a la Secretaría correspondiente a solicitudes que han realizado los Consejeros mediante la Comisión de Fiscalización, entre ellos:

- ✓ Ord. N° 333, remite certificado del ITO de la solicitud de remesa del proyecto "Construcción Parque Urbano Postdam, Hualpén".
- ✓ Ord. N° 919, contiene antecedentes sobre proyecto "Normalización Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo".
- ✓ Ord. N° 920, informa en relación del proyecto "Construcción Edificios Públicos de Penco".
- ✓ Ord. N° 923, envía información sobre proyecto "Saneamiento Título de Derechos de Agua comuna de El Carmen".
- ✓ Ord. N° 924, adjunta antecedentes respecto al proyecto "Habilitación del Teatro Municipal de Chillán".
- ✓ Ord. N° 925, informa sobre el proyecto "Construcción y Mejoramiento Infraestructura Deportiva Cancha Pitril, Alto Bío Bío".

- ✓ Ord. N° 928, remite antecedentes referidos a los proyectos "Normalización Liceo A-21, Talcahuano" y "Reposición y Normalización Dependencias Municipales, Talcahuano".
- ✓ Ord. N° 995, que contiene oficios de las comunas de San Nicolás y Yungay, que dan cuenta del destino de maquinarias y/o vehículos adquiridos con fondos del FNDR. Cabe destacar que respecto a esta consulta que se realizó a los Municipios de la región, hasta el momento ha llegado respuestas de: Chiguayante, Chillán, Coihueco, Florida, Hualpén, Laja, Nacimiento, San Pedro de la Paz, Santa Bárbara, Tomé y de las comunas mencionadas anteriormente.

Estos oficios fueron remitidos a los correos electrónicos de todos/as los/as Consejeros/as Regionales, con el objeto de que sean analizados y quienes así lo estimen, puedan requerir mayor información, dependiendo del interés que pudiera existir. Asimismo se indica que estos antecedentes se encuentran a disposición de los Consejeros requirentes en la secretaría del Consejo.

En segundo lugar se tuvo una exposición del MOP sobre el estado de situación proyecto "Teatro Regional", indica que para este punto se cuenta con la presencia del Seremi de Obras Públicas don René Carvajal y el Director de Arquitectura don Julián Corbett. Se recordó que para esta obra en abril del 2013 el Core aprobó más de 7 mil millones de pesos, de los 14 mil millones en total, y en atención a diversas publicaciones los Consejeros deseaban conocer en detalle el proceso de la tramitación administrativa de licitación para su construcción.

Frente a consultas de los Consejeros, el Seremi explicó que con fecha 03.03.2015, la contraloría aprobó el término del contrato anticipado con la empresa Serinco, quienes luego de adjudicarse la obra informaron que no la realizarían, y se señaló que el MOP comenzó la licitación privada que desemboca en la adjudicación del proyecto de entre tres cotizaciones de empresas del registro especial. Se informa además que existe un proceso sancionatorio en contra de la empresa que consiste en la suspensión de participar en el registro del MOP por a lo menos dos años, para realizar trabajos en todo el país.

Menciona que de acuerdo a lo manifestado se espera iniciar obras a fines del primer semestre una vez obtenido el nuevo presupuesto, que debe tener la revisión de la Contraloría, indicándose que desde que se inicia el proceso de construcción de las obras, se cuenta con 720 días para su ejecución.

Informa que los Consejeros expresaron su tranquilidad en el sentido de que se haya iniciado un proceso sancionatorio, pero que esperan que esas sanciones se apliquen efectivamente, por lo que traspasaron al ministerio de obras públicas la solicitud de que existan sanciones ejemplificadoras desde el punto de vista de dejar botada una obra tan emblemática.

En el punto 3, indica que se estableció un calendario de visitas a terreno de la Comisión, que se deben agendar y que tiene que ver con la visita al Estadio Ester Roa y al Liceo A-21 Talcahuano.

En el punto 4 de varios indica que hubo solicitudes de oficios y en ese sentido el Consejero Torres, requiere información sobre la situación del proyecto Construcción Sede Social y Cultural Villa Palitos de Hualpén, por lo cual se solicita oficio al Municipio en términos de requerir información, y respecto al proyecto Postdam Hualpén, en relación a que el proyecto originalmente consideraba en su diseño el cruce de un humedal en el sector, que por situaciones que se dieron posteriormente en términos de la existencia de un tipo de fauna se debía proteger, se iban a realizar modificaciones en el diseño original, por ende quieren saber cuál es la situación, saber de quién es el terreno, pero en el fondo la pregunta es requerir cuales son las modificaciones que se van a realizar en el proyecto y si estas están autorizadas y qué implicancias tiene en el presupuesto total del proyecto ya previamente aprobado.

Por último agrega al informe de la Comisión de Fiscalización una situación que se vivió hoy en la mañana en la Comisión de Fomento Productivo, y entiende que dará cuenta posteriormente el Presidente de esa Comisión, pero en relación a que producto de una denuncia efectuada al interior de la Comisión por el Consejero Salas, solicita, como Presidente de la Comisión de Fiscalización, que se pudiera hacer llegar a la brevedad a su correo o en papel a la Secretaría Ejecutiva, la formalización de la denuncia por parte del Consejero Salas, en términos de poder entregar los antecedentes necesarios para poder constituirse como Comisión de Fiscalización y empezar a indagar todo lo que fuera pertinente en relación a lo que fue denunciado hoy en la mañana en la Comisión de Fomento Productivo.

6.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales señala que entregará informe de la reunión de fecha 18.03.2015, donde se reunió días anteriores a la fecha y sobre el análisis del informe de Misión al extranjero en las que ha tenido representación este Consejo de Gobierno, único punto en tabla, se contó con la exposición de la Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez S., que incluyó la cuenta del Consejero Quiroz, quien fue a la Misión China desde el 18 – 30 Nov., del 2014.

Señala que se dio a conocer en una larga y muy completa exposición con información en diapositivas, los lugares y visitas que tuvo la delegación de Chile en China, en cuanto a la importancia que tiene la región del Biobío para ese país.

En esta oportunidad dice que acordó:

- Solicitar al ejecutivo que en lo sucesivo, el Encargado de la Unidad de Asuntos Internacionales Sr. Miguel Hinojosa, esté presente cada vez que esta comisión funcione, ya que no lo hizo en esta ocasión.
- Ya que hay reunión el próximo viernes, invitar al Seremi de Agricultura a reunión de la Comisión, con el propósito de que exponga los objetivos centrales del convenio GORE- Minagri en relación tema internacional, sobre todo con China.

Informa que el Consejero Regional Don Mario Morales B., entregó el informe Misión Finlandia, el cual se dio a conocer en su oportunidad en la Comisión de Educación y esta vez se realizó como información y archivo, lo que consta en Secretaría.

7.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que como primer punto de la tabla se conoció la líneas de acción del trabajo en la región de la Seremi de Cultura, cartera de proyectos en ejecución y a priorizar, para este punto se cuenta con la presencia de la Seremi de Cultura Sra. Marcia Orellana K., quien presentó un resumen ejecutivo sobre los proyectos en ejecución, entre ellos "Casa de la Cultura y del Arte Nacimiento", "Habilitación Teatro Municipal de Chillán", "Construcción Centro Cultural Ex Teatro Dante", "Habilitación Centro Cultural Los Ángeles", "Construcción Centro Cultural Curanilahue", "Construcción Casa de la Cultura Isla Santa María de Coronel".

Dentro de las prioridades de la Seremi indica que se encuentra el "Teatro Regional", el que fue adjudicado por la Empresa Echeverría Izquierdo, el proyecto se encuentra para la firma del Ministro de Obras Públicas y que la primera piedra sería puesta aprox., en el mes de julio de 2015.

Con respecto a la iniciativa, Museo de la Fundación Meissner-Prim, también estaría dentro de las prioridades de la Seremi, dice que este proyecto ha sido

presentado al financiamiento del FNDR y ya cuenta con el RS aprobado, por un costo total de M$1.546.890.-

Debido a algunas consultas realizadas por los Consejeros/as respecto al modelo de gestión del Teatro Regional, indica que se solicitó a la seremi hiciera llegar los estatutos de la Corporación Regional. Además quedó establecido como acuerdo poner como punto de la tabla, la revisión de los estatutos en la próxima reunión de la Comisión de Desarrollo Social.

Como segundo punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 1197, de fecha 01 de abril 2015, que remite bases técnico administrativas de las subvenciones, de seguridad Ciudadana para el año 2015. Para este punto se contó la presencia de la Jefa del Departamento Inversiones y Municipalidades División de Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional Sra. Daniela Moraga. Explica que en el informe salen todos los detalles que analizaron en la Comisión y que estima que no es necesario indicar en detalle, sólo que dentro de los acuerdos es que hay una solicitud especial por parte de la Comisión con respecto a los montos, donde, de acuerdo a la votación que hubo, fue dejar, ya que la vez pasada se había bajado de 6 a 5 y mantener los M$5.000.- como máximo en los proyectos de organizaciones sociales en el ámbito de seguridad ciudadana, lo que no sabe si es necesario indicarlo, porque van dentro de los estatutos, y solo lo informa para los Consejeros que no asistieron a la Comisión.

Puntualiza dentro de los detalles, que el plazo de postulación entre el 18, 19 y 20, se dejaron 3 días para la postulación de estos proyectos de seguridad ciudadana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta de qué mes.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Responde que de agosto, y es lo que dice en el informe. Dice que se abre el plazo de postulación el 18, 19 y 20 de agosto, lo que a su parecer está malo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que eso es lo que estaba viendo en el informe pues encontraba excesivo, y cree que debe haber un error en el mes.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Responde que es de mayo, hay un error de transcripción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que es en la última semana de mayo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En varios dice que con respecto a la situación que afectó a la Comuna de Cañete por los incendios en el sector céntrico ocurrido en el mes de febrero del 2015, y luego de dos reuniones efectuadas por esta instancia, en la cual los servicios que estuvieron representados en los distintos niveles de participación, y en el contexto del conocer los avances de estos compromisos y gestiones efectuadas es que se acordó invitar a una reunión este jueves 09 de abril a las 08:30 horas., considerando que en reunión anterior, los propios servicios se dieron un plazo determinado para resolver la problemática de la comuna de Cañete y dar respuestas concretas con respecto a estos servicios, por lo que solicita mandato para la reunión de mañana, a esta Presidenta de la Comisión Social, al Vicepresidente y a los Consejeros que representan a la provincia de Arauco, esto es una reunión ampliada y todos los Consejeros que deseen participar mañana es a las 08:30 hrs., también manifiesten la intención de poder participar en esta reunión de coordinación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende en el primer punto que estas modificaciones se siguen estudiando al reglamento y por lo tanto se da un plazo para hacer algunas sugerencias o aportes.

En el segundo punto del mandato comenta que en principio los 5 Consejeros mencionados y si hay algún Consejero que quisiera ser mandatado para mañana a las 08:30 hrs.

Somete a votación a los 5 Consejeros más el Consejero Gutiérrez, para que asistan a esta Comisión a las 08:30 hrs.

ACUERDO Nº 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES: FLOR WEISSE N., AHIMALEC BENÍTEZ S., LAUTARO MELITA V., ALICIA YAÑEZ S., JHON ANDRADES A. Y OSCAR GUTIÉRREZ M., PARA REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS GENERADOS EN LA COMISIÓN SOCIAL PRODUCTO DE INCENDIOS REALIZADOS EN LA COMUNA DE CAÑETE EN EL MES DE FEBRERO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión se reúne para analizar, con el consenso de los Consejeros/as se altera el orden de la tabla, analizando en primer lugar el Ord. N° 1196 de fecha 01.04.2015, que remite propuesta de conformación de Comité Resolutivo de Subvenciones FNDR 2015.

Dice que para su análisis se cuenta con la presencia de la Jefa Depto. Inversiones y Municipalidades División de Análisis y Control de Gestión Sra. Daniela Moraga, quien indicó la propuesta de conformación de Comité para cada una de las subvenciones, proponiendo en Cultura, Deportes, Social Rehabilitación de Drogas y Seguridad Ciudadana, los equipos que compondrían esta.

Analizados los antecedentes, indica que en el debate de la Comisión, se plantearon diversas inquietudes respecto a la materia, entre las que se destacan, cuál va a ser el rol del comité resolutivo, que exista claridad en las inhabilidades de los seremis, existencia de un reglamento de funcionamiento. Asimismo se plantean como ideas, la incorporación de la secretaria ejecutiva en representación del CORE, por ser funcionaria pública, se estima pertinente la incorporación del encargado regional de seguridad en vez del seremi de desarrollo social para la subvención de seguridad ciudadana, se sugiere también la incorporación de funcionarios de plantas.

Señala que se solicita por el Consejero Torres cartera de proyectos ingresada a las subvenciones al 27 de marzo. Manifiesta que la Comisión por unanimidad posterga el análisis de este ordinario, a la espera de que se elabore y presente un reglamento para el funcionamiento del Comité, que incluya las inquietudes que fueron planteadas en la Comisión.

En segundo lugar dice que se analiza el Memo N° 19, que remite el procedimiento viáticos de los Consejeros Regionales. Para este punto se cuenta con el análisis del Jefe de la División de Administración y Finanzas Sr. Freddy Neira, quien explicó detalladamente, conforme a la entrada en vigencia de la ley que rige estos conceptos, el sistema de pensiones, viáticos, anticipos de fondos, capacitaciones que corresponde a los Consejeros Regionales. en este sentido hubo una discusión y consultas respecto de este tema al Jefe de la DAF, quien la respondió y en virtud de ello entregó un instructivo por escrito.

En tercer lugar, dice que analizaron los Mandatos, los que procederá a leer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le dice la Secretaria Ejecutiva que como Ministro de Fe, puede dar fe del listado y por lo tanto pueden votar el paquete completo,

que se envió a cada uno de los Consejeros, por lo tanto está en poder de cada uno.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Menciona que los mandatos de algunas actividades que son en Coronel y en Lota, que está Saavedra, Muñoz, Vásquez, Concha y Salas, y quiere estar incluido allí. Pregunta si hay invitaciones abiertas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indican que los que están allí son los invitados a la respectiva actividad.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Pide disculpas por tomarse la palabra, pero quiere aclarar algunas cosas, estas invitaciones fueron las que llegaron a todos como Consejo, a los 28 Cores., después se definió quién asistía y esa fue la Comisión de Gobierno cuando vieron los mandatos, por tanto lo que va relacionado y dirigido a quien levantó la mano y va a asistir en el momento, si bien no se equivoca, y no porque solamente serán esos los invitados, en Coronel sólo uno que va a existir una cancha en la población Las Encinas, de Gabriela Mistral.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Indica que idearon este sistema para que los Consejeros pudieran estar informados y cubiertos de mejor manera en cada sesión y de manera oportuna, pero es necesario señalar que estas invitaciones viene dirigidas a quienes se señalan allí, por ende se registra aquello, si es que toman el acuerdo de que vaya otra persona deben tener la precaución con la institución que invita, en estos casos están definidos con nombre y apellido para despacharlas a las personas que allí se establecen.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Manifiesta que pude presumir que ese Muñoz que aparece, no sea Muñoz sino que González, tal como le pasó con el Presidente que le dio Feliz Muñoz. Pide estar incluidos los mandatos en la sesión, a objeto de tener cubierto eso y si no está invitado probablemente no vaya, pero no quiere que en el fondo sea un error de transcripción, ve que están todos los de la zona.

Se refiere a varias invitaciones, la de CEPAS, hay 4 días.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Señala que la de Cepas llegó por papel y sólo a los 5 Consejeros que señalan en este caso.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Asegura que hará su queja formal.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Deja constancia que en el caso de la Fundación CEPAS, le llegó la invitación directamente, pues se la entregaron en mano y la tiene en su poder, no aparece acá porque seguramente no la hicieron pasar por oficina de parte, pero se la entregaron, por ende está invitado a todas las actividades de la Fundación CEPAS.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Por un tema de registro señala que esto es todo lo que ha llegado a Secretaría, si los Consejeros recibieron ayer, día en que remitió el correo, que no haya alguna invitación, se pueden plantear estos temas, porque efectivamente tienen que regularizar esto para con la DAF y lo han estado viendo en el reglamento, que tiene que ser válido a las invitaciones que ingresan por Secretaría, porque de lo contrario no se enteraran y difícilmente lo van a poder traer en cada Sesión, de tal forma que habrá un momento de marcha blanca y claramente a las mismas organizaciones hay que remitir los listados de los Consejeros, porque hoy día se entienden directamente a los correos particulares

de cada Cores., y por eso muchas veces dicen que no les pidieron mandato, porque no les llega esa información. Razón por la cual indica que puede haber ese problema con lo que remiten directamente a cada Consejero y no ingresa a Secretaría, no obstante aquí se puede corregir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Según su criterio respecto a lo que se debe hacer, pues hay invitaciones que se cursan a ciertos Consejeros y nada más y cree que se debe respetar, incluso por el respeto a la institución que invita, segundo, cuando se nombran en algunos mandatos a algunos Consejeros y hay otros que les ha llegado la invitación pueden levantar la mano y decir que también llegó y quiere que lo incluyan, con el debido respeto a consecuencia de que sea cierto de que la invitación llegó, por lo planteado anteriormente, porque cuando lo invitan a una actividad están considerados un cierto número de personas y la idea no es causar problemas, pero se puede arreglar en sala, porque puede llegar la invitación por mano, por email o incluso lo podrían haber invitado hasta de palabra, pero manteniendo el respeto por las instituciones que invitan y no causar problemas.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Entiende y reitera lo de la Consejera Tania Concha en el sentido de que la invitación de CEPAS, señalaba que se le invitaba y venía dirigido a todos los Consejeros. Agradece el ejercicio que están inaugurando, de que les informen de todas las invitaciones porque, tal vez discrepa y quiere agregar un razonamiento diferente al que el Presidente del Consejo señala, con todo respeto, en relación que aunque no estén invitados formalmente a una actividad, para efectos protocolares o espacios físicos, pero estima que si hay una entidad que les causa interés, por el contenido, por la información que se va a rendir allí, cree que como simple ciudadano cree que tiene la posibilidad de asistir aunque no esté involucrado formalmente en la actividad, por eso agradece la información que se da de todas las actividades a las que son invitados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Considera que lo planteado por el Consejero Gutiérrez es válido dependiendo de la actividad, porque existen actividades que se pueden entregar información y que pueden ser de interés para muchos, incluido cualquier ciudadano, pero hay otras actividades por ejemplo el aniversario de una institución, ellos saben a quienes invita, es como su cumpleaños que sabe a quién invita y no le gustaría que llegara alguien que no fuese su invitado, por lo tanto no va a ir a una invitación de un Aniversario o de una actividad privada de una institución cuando no le han invitado, y pide respeto a los Consejeros por eso, porque hay instituciones que actividades privadas, como lo es un Aniversario, puedan invitar a ciertos Consejeros y a otros no, de tal forma estima, a su juicio, que los Consejeros que no estén invitados debieran abstenerse de participar.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Recuerda que ayer, después que se dio lectura a todos los mandatos, se dijo que quien tuviese o le haya llegado invitación, no por la vía que se está discutiendo acá, se pudiera acercar a la Secretaria Ejecutiva, mostrar la invitación o pasarla y con esto quedaba incorporado, en ese sentido se zanja y se habría solucionado la discusión que dieron anteriormente.

De tal forma que dice que si llegar a través de la secretaría alguna invitación, la Secretaria Ejecutiva va a hacer lo que hizo, no obstante a quien le haya llegado de forma paralela podrá entregar a la Secretaria Ejecutiva para que sea incorporado y el mandato será válido para esa oportunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que tiene otros mandatos que no están en el listado y que a la Secretaria Ejecutiva le hicieron llegar, y que considera bueno que los mencione para que se incorpore dentro del listado.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O., Indica que le hicieron llegar 3 invitaciones el Consejero

Melita en esta Sesión, verificándose que se trata de correos de instituciones públicas, y estas son;

- Lunes 13 de abril, Fosis, Programa Yo Emprendo a las 11.00 hrs., en Tirúa.
- Viernes 10 de abril a las 10.00 hrs., en Curanilahue, invitación de JUNJI.
- Jueves 09 de abril a las 11.00 hrs en la Gobernación de Lebu.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se incluye las invitaciones en el listado, y pregunta si alguien más está incorporado en las actividades o sólo es el Consejero Melita.

Dando fe del listado que cada uno de los Consejeros tiene, somete a votación mandato.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Entiende que hay una Comisión y no sabe si se va a realizar la de Medio Ambiente en la provincia de Arauco y si es necesario mandatar, así como la que se hizo con la Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que eso está dentro del punto que tiene que seguir leyendo en el informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que en el caso de Comisiones no se necesita mandato, por el solo hecho de la Comisión opera el mandato. Entiende que lo de la Consejera Yáñez es una reunión de seguimiento, razón por la cual se pidió mandato, no es una Comisión formal.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Cree que deben normalizar ciertas cosas, sabe que están en un proceso de marcha blanca, pero le llama la atención que haya invitaciones personalizadas a algún Consejero en especial de organismos del Estado, considera que en eso, la rigurosidad del Consejo Regional debe ser absoluta y que no hayan discriminaciones de diferente índole porque se puede prestar para suspicacias, a lo mejor no tiene la institución la información de todos los Consejeros de la Provincia o de todos los Consejeros Regionales, pero cree que no corresponde que hayan invitaciones de organismos del Estado a específicamente a algunos Consejeros, estima que debe ser parejo para todos.

En el tema que se estaba analizando señala que la libertad de poder asistir a uno de estos eventos es absoluta, si lo único que diferencia el mandato es tener el derecho a viatico o no, por lo tanto la libertad de un Consejero si en algún minuto no ha estado considerado en una lista de una institución que no sea del Estado, puede ir sin ningún problema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el fondo está de acuerdo con el Consejero Sanhueza, pero estima que lo que no le corresponde es pautear a las organizaciones del Estado como cursan ellos las invitaciones, lo que sí, están facultados de que si alguien se siente perjudicado, hay organismos donde se puede acudir, o la misma persona puede ir a la institución y decir que cuando se invita quiere que se le consideren, si eso no ocurre la ley estipula organismos donde puede reclamar, cree que no le corresponde al Consejo estar diciendo como tienen que hacer las invitaciones las instituciones, lo que le corresponde es actuar en el caso de que se sienta perjudicado o algo por el estilo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Dice que el mensaje iba dirigido al Presidente del Consejo en esa calidad, que en el fondo es quien tiene que clarificar esta situación, sobre el por qué instituciones que dependen de la propia Intendencia tienen esta doble lectura que podría haber.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que como Consejero puede pedir un informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Cree que es el Presidente del Consejo quien tiene que velar por los intereses de todos los Consejeros, si no lo puede hacer en forma personal en el caso que se estime perjudicado, pero considera que sería sano, para el funcionamiento del Consejo Regional que el Presidente del Consejo hiciera las averiguaciones, porque a lo mejor es por un tema de ignorancia o de que no tienen los listados.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Considera fundado lo que plantea el Consejero Sanhueza, quizás la pertinencia estaría en pedirle al Consejo un acuerdo político para poder representar justamente lo mismo, pues estima que esa es la instancia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., En la misma dirección indica que era su intervención.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Su intervención decía relación a la misma dirección.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que acuerden pedir u oficiar como Consejo Regional a través del Intendente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Su opinión es que el Consejo le pida al Intendente, que por ese intermedio, instruir a las reparticiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que eso era lo que iba a plantear.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Comenta algo que no es menor, y se refiere a que hace tiempo que vienen llegando correos de personas naturales, cree que las instituciones del Gobierno del Estado, deben tener correos institucionales, y aquí llegan correos e invitaciones de personas que a veces se van a spam y no lo reciben, por lo que deben haber correos institucionales y no usar los correos de las secretarias, de quien no tiene nada en contra pero cree que deberían indicar al Intendente que los organismos estatales deben tener correos institucionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que a veces llegan de los periodistas o secretarias. Por lo tanto solicitará al Intendente, que por ese intermedio, pueda instruir en ambos aspectos, que la invitación sea para todos los Cores y segundo sean a través de correos institucionales, que puedan implementarse si eso no es así, propuesta que somete a votación.

ACUERDO Nº 07:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL INTENDENTE QUE LAS INVITACIONES QUE SE LE ENVÍEN POR PARTE DE INTENDENCIA Y OTROS SERVICIOS, SE LES REMITA AL CONSEJO INSTITUCIONAL Y POR CORREOS INSTITUCIONALES A LOS 28 CONSEJEROS.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se deben votar los mandatos, y el acuerdo es solicitar mandatar a los Consejeros que allí en cada una de las actividades se indica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para el listado de actividades que cada uno de los Consejeros tiene.

ACUERDO Nº 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES QUE SE ADJUNTAN EN ANEXO A ESTA ACTA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En varios indica que se informa de próximas reuniones de Comisiones:

Comisión de Medio Ambiente.
Viernes 10 de abril: en dependencias Secretaría CORE, tema Bocamina.
Lunes 13 de abril: en Contulmo, tema, lago Lanalhue.

Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte:
Martes 14 de abril: jornada estrategia regional.
Jueves 16 de abril. En Chillan, tema plan de gestión vial Chillán.

Comisión Relaciones Internacionales:
Miércoles 15 de abril, en dependencias Secretaría CORE.

Señala que el Consejero Ávila, pide propuesta sobre la ley de Lobby. Como otro vario informa que respecto al Aniversario del Core., se presenta propuesta que incluye una cena interna del Core, una sesión solemne con motivo de esta fecha, propuesta que entiende está en poder de los Consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre la propuesta que cada Consejero tiene, dice que ya han tenido conversaciones con el ejecutivo y cuenta sobre lo que han avanzado, donde la idea es que el día 22 de abril en que tienen sesión y el inicio de la Sesión es contar con una primera parte con invitación de autoridades, haciendo uso de la palabra el Sr. Intendente, el Presidente del Consejo y cada uno de los Jefes de Bancadas con un tiempo que se va a determinar, posteriormente se hace un receso para ofrecer un cofee a los invitados y terminando esto se inicia el trabajo de la Sesión correspondiente propiamente tal. Informa que lo que se debe definir es la cena, porque según lo que ha consultado a algunos Consejeros les acomodaría el día martes al miércoles, porque muchos cuando termina el día miércoles con la sesión quieren regresarse, por tanto le da la sensación, salvo que acuerden algo distinto que es más conveniente la cena el día martes y el miércoles la celebración del aniversario de los 22 años de la creación de los Consejos Regionales, por lo tanto la primera decisión que deben tomar es si la hacen el día martes o el miércoles después de la Sesión. Y lo segundo, después que acuerden el día, en forma responsable informen quienes van a participar y quienes no, porque otras veces se ha hecho la reserva y no ha llegado la totalidad con el inconveniente que eso conlleva, por lo tanto saber la cifra exacta de personas que van a participar, obviamente en esta cena se supone que está contemplado el Intendente, Jefes de División, seguramente Seremi de Gobierno, quien es el que tiene mayor relación con el trabajo del Core., y personal completo de la Secretaría Ejecutiva, salvo que acuerden invitar a algún otro personero pero que no sabe quién puede ser.

De tal forma pide que se pronuncien que la cena sea el día martes 22 de abril.

ACUERDO Nº 09:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES REALIZAR LA CENA DE CONMEMORACIÓN DE ANIVERSARIO DEL CORE, ESTE 22 DE ABRIL.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ,

GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ALVAREZ, BORGOÑO, LÓPEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre otras cosas cuenta que se está viendo la inserción en los diarios regionales alusiva a esta fecha, en el tenor de lo que ha sido otros años, otras inserciones donde ha salido fotos de los Consejeros y que pueda aparecer todos, con una pequeña alusión sobre lo que se trata la inserción.

Asimismo indica que se está viendo la posibilidad de que a través del ejecutivo puedan confeccionar distintos materiales entre marchand design que no tienen, y mucho de los Consejeros tienen reuniones con autoridades, ese mismo día van a estar presentes autoridades y cuando se ha ido a otras regiones, los Consejos cuentan con estos materiales, les han regalado lápices, pendrive, y otros artículos, de hecho no cuentan ni con carpetas, por lo tanto están trabajando ese tema. Le pregunta al Presidente de la Comisión si quiere agregar algo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que eso era el informe de la Comisión.

9.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió el día miércoles 1 de abril, en el Salón Libertad Gobernación Provincial de Ñuble y se contó con la participación del, Intendente, Sra. Gobernadora Provincial de Ñuble, Delegado Presidencial, Comisión Recursos Hídricos CORE, Seremi de Agricultura, Directores Regionales de la CNR, INIA, INDAP, SAG, DOH, DGA. Informa que hubo una presencia importantísima de todos los dirigentes agro de la provincia y habían 10 Consejeros Regionales.

Dice que la situación en cuanto a la falta de precipitaciones se ha extremado durante los meses de enero, febrero y marzo en la región del Bío-Bío, habiendo un déficit anual de 96%, de acuerdo al informe de Precipitaciones al 23 de marzo de 2015 de la Dirección Meteorológica de Chile. Con fecha 20 de marzo de 2015 a través de la Resolución Exenta N°128 del Ministerio de Agricultura se declaró Situación de Emergencia Agrícola en 47 comunas de la Región del Bíobío, con motivo de los severos efectos del déficit hídrico en la Región. Con fecha 24 de marzo de 2015 S.E la Presidenta de la República anunció un Plan Nacional para enfrentar la Sequía, que considera 105 mil millones a distribuir a nivel nacional.

Agrega que el Objetivo de esta reunión es coordinar sectorialmente las acciones del ejecutivo sobre la base de proyectos y programas planificados y en ejecución para enfrentar la emergencia por déficit hídrico, que actualmente afecta la Región, incorporando a la Comisión de Recursos Hídricos del Consejo Regional y al Delegado Presidencial para la Gestión de los Recursos Hídricos.

Cuenta que el Delegado Presidencial, Sr. Reinaldo Ruiz hizo una exposición, luego hubo intervenciones de los Consejeros. Agrega que el informe de la Comisión se hizo llegar por correo electrónico a todos los Consejeros Regionales, a objeto de tener en detalle, por lo tanto señalará algunos temas que se hicieron presentes en el momento.

Menciona que el Consejero Javier Ávila se refiere al FNDR de 5 mil millones pendiente de financiamiento entre la CNR y el CORE, el que se debería actualizar para hacerlo más funcional a las necesidades de la pequeña agricultura. El objetivo sería financiarlo durante el 2015.

Manifiesta que los Consejeros plantean la necesidad de contar con procesos más expeditos de inscripción de derechos de aprovechamiento de agua, ya que actualmente existen muchos agricultores y comités de APR que no pueden

ejecutar obras por falta de derechos de agua. El Coordinador Regional de Recursos Hídricos explica la cartera de proyectos que actualmente se encuentran en etapa de diseño, asignación presupuestaria o planificación. Cada uno de los jefes de servicio procedió a explicar en general, el estado de avance de cada iniciativa.

Manifiesta que en la discusión que se tuvo en esa oportunidad el Intendente propone que la Comisión analice la posibilidad de financiar los 68 proyectos del Fondo Social APR que fueron inadmisibles durante el 2014, con la finalidad de asignar MM$1.880.- durante el primer semestre del 2015 y contar con nuevos proyectos ejecutados durante el 2015. Los Consejeros presentes aceptan la posibilidad señalada por el Sr. Intendente, en el entendido que hay una formalización administrativa y luego se viene una presentación del ejecutivo hacia la Comisión, que se pronuncia al respecto, pero existe en la Comisión el acuerdo de que sí estarían disponibles a esta discusión.

Agrega que el Seremi de Agricultura propone implementar un Consejo Asesor en Recursos Hídricos, lo que se consideró para que posteriormente se haga una propuesta en esa dirección, siendo las 13:15 hrs. se termina la sesión.

Luego dice que se trasladaron a la comuna de Trehuaco, para visitar 2 Minitranque de acumulación interanual en el Sector Goropeumo, comuna de Trehuaco. Agrega que estas obras son financiadas mediante recursos del Programa FNDR de Acumuladores Déficit Hídrico, siendo una visita muy productiva, viendo en terreno como se construye los minitranques, con inversiones entre M$5.000.- y máx., M$8.000.- y que solucionan el problema de agua de riego para familias, son intraprediales, les explicaban que con este minitranque estas familias se autosustentan, por lo tanto es muy importante seguir con este trabajo. Hecha esta visita, indica que se retiraron de Trehuaco ya pasada las 18.00 hrs.

Como un segundo informe manifiesta que la Comisión se reunió en el día de ayer, para analizar la tabla programada y como primer punto se analizó el Ord. N° 1202 de fecha 01/04/2015, que solicita priorización cartera de proyectos de Agua Potable Rural 2015 del Ministerio de Obras Públicas 2015:

Nombre	Comuna	Monto M$
Construcción obras de conservación, mantención y ampliación de servicio de APR de Portal de la Luna	San Nicolás	98.470
Construcción Obras de Conservación, mantención y ampliación de Servicio de APR de Coliumo	Tomé	98.470

Analizados los antecedentes, y entendiendo que son recursos sectoriales y sólo el Consejo tiene que priorizar, la Comisión recomienda por unanimidad a la sala, la aprobación de estos 2 proyectos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1202 de fecha 01/04/2015, que solicita priorización cartera de proyectos de Agua Potable Rural 2015 del Ministerio de Obras Públicas, de las comunas ya mencionadas, siendo una priorización con recursos sectoriales del MOP.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL 2015 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL SEGÚN SE INDICA:

Nombre	*Comuna*	*Monto M$*
Construcción Obras de Conservación, mantención y ampliación de servicio de APR de	*San Nicolás*	*98.470*

Portal de la Luna		
Construcción Obras de Conservación, mantención y ampliación de servicio de APR de Coliumo.	*Tomé*	*98.470*

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En último lugar de la tabla menciona que se analizó tema "Experiencias en materia de Minitranques de acumulación de aguas y propuestas", para explicar este tema se contó con la presencia del Delegado Regional del Agua don Ariel Durán y el Director Regional de INDAP don Andrés Castillo quien realizó una exposición sobre el Presupuesto de Riego, las estrategias de Riego, en cuanto a crear nuevas fuentes de abastecimiento de agua para el riego, construyendo tranques intraprediales de agua lluvia, pozos profundos y sistema de cosechas de aguas lluvias, mejorar la utilización del agua para riego, optimizando la aplicación y disminuyendo las pérdidas, recuperación y mejoramiento de fuentes de aguas, mediante la limpieza y profundización de pozos y la implementación de equipos de bombeo fotovoltaico. Indicando además que al mes de marzo se encuentran construidos 47 acumuladores y se espera terminar 60, información que además fue complementada por el Delegado Regional del Agua don Ariel Durán, quien informó sobre la visita a terreno que se hizo en la Provincia de Ñuble a los Mini tranques, además se le solicito por parte de los Consejeros asistentes que para la próxima reunión realice una exposición que haga referencia al proyecto de la ley de modificación del código del agua, relativa a la distribución de los derechos del agua en la ley, identificando a los titulares y distribuciones parciales.

Argumenta que han instalado el tema del agua en la Comisión por razones obvias, ya que están viviendo una de las peores sequías que se han dado en los últimos 50 años y como Comisión de Recursos Hídricos y como Consejo están disponibles a seguir trabajando, de tal manera que el aporte de este Consejo sea lo más rápidamente accesible para esta materia.

10.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía dice que la Sesión fue larga por ende el informe también.

Indica que la Comisión como primer punto analizó el Ord. N° 1024 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos para Programa "Transferencia para la gestión y fomento productivo en pesca artesanal", con cargo al FNDR., por M$ 2.869.567.- Para esto se contó con la Seremi de Economía Isabel Monsalve y la Directora Zonal de Pesca Liliana Troncoso, quienes explicaron que es un proyecto a nivel regional para las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco, programa de 36 meses, con más de 23 mil beneficiarios directos, apoyando la gestión institucional y coordinación de los actores de la pesca artesanal para fomentar la materialización de proyectos productivos. Uno de sus principales objetivos es ayudar a mejorar la oferta para el sector pesquero, el que no está siempre coordinado, pues la actividad pesquera artesanal no está siendo sustentable, porque entre otras cosas por ejemplo, el valor de los productos puestos en playa es muy bajo, por lo que la idea es generar valor y hacer esta actividad más eficiente y rentable.

A propósito de esta materia, menciona que la Comisión propone ir a los temas de fondo en el tema de la pesca artesanal en la región y para ello establecer mesas de trabajo para no plantear sólo alternativas asistenciales o esporádicas, por lo que se propone realizar una reunión de comisión especial,

para analizar en detalle este tema e incluso explorar la posibilidad de crear una subcomisión pesca, trabajando en seguimiento, resultados y delinear proyectos y necesidades.

Analizado el tema, expone que la Comisión propone por 17 votos a favor y 01 abstención aprobar el Ord. N° 1024 de fecha 12/03/2015, que solicita recursos para Programa "Transferencia para la gestión y fomento productivo en pesca artesanal", con cargo al FNDR., por M$ 2.869.567.- lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que están en votación y pide a los Consejeros tomar ubicación.

Somete a votación Ord. N° 1024, que solicita recursos para Programa "Transferencia para la gestión y fomento productivo en pesca artesanal", con cargo al FNDR., por M$ 2.869.567.-

ACUERDO Nº 11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA: TRANSFERENCIA PARA LA GESTIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO EN PESCA ARTESANAL, CÓDIGO BIP 30371684, POR UN MONTO TOTAL DE M$2.869.567.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., El segundo tema analizado indica que fue el Ord. 1198 de fecha 01/04/2015 que solicita autorizar traspaso de recursos a Subdere para pescadores de la comuna de Lebu, por MM$$1.120.-

Para esto se contó con Fernando Zavala, encargado Regional de Subdere quien explicó que se trata de otro proyecto distinto al aprobado en enero de este año, y que este es por 10 meses para la comuna de Lebu, beneficiando a 600 pescadores artesanales, a través de 12 proyectos, mediante del programa PMU. La idea es que la ejecución de estos proyectos sea rápida para ir en ayuda de un grupo importante de pescadores que cumplan requisitos mínimos como inscripción en registro de pescadores artesanales, tengan dos zarpes y ficha de protección social que les permita recibir estos beneficios.

Agrega que se señala que el proyecto anterior está en plena ejecución y que en el actual la parte administrativa está radicada en el municipio que con la mesa de pesca de Lebu, definen los beneficiarios y coordinaciones, mientras que el ejecutivo indica que no son beneficiarios que no se topan con otro tipo de programas.

Sobre el tema en la comisión indica que se señala que esta iniciativa fue una solicitud hecha por la mesa de pesca de Lebu, institución que beneficia a cuatro organizaciones y no se tiene certeza si los beneficiados son realmente afectados, mientras que se dice existe la Federación Artesanal de Pesca en la provincia, que agrupa a más de 24 organizaciones y no les llega beneficio. Se señala que tampoco aparece el detalle de los beneficiados por lo que se solicita buscar más insumos e información, pues no se puede seguir aceptando la presentación de iniciativas con tan escasos datos.

Por lo anterior dice que se presenta la moción de postergar la vista de esta iniciativa, acuerdo que fue empatado en sala por 10 votos, lo que se complementa indicándose que se cuenta con la información de que existen personas, entre las 600 beneficiadas, que no merecen el beneficio, por lo que se insiste en postergar

la revisión y sanción de este tema hasta contar con mayores antecedentes y verificar los elementos que demuestren lo denunciado por el Consejero Edmundo Salas.

Indica que la Comisión acuerda además solicitar el listado de los beneficiados; de las organizaciones involucradas en el proyecto y conocer el detalle de los 12 proyectos y de qué se tratan; además de aclarar la información de que todos los posibles inscritos en este programa no estén cumpliendo con los requisitos para el beneficio. Por lo anterior por 18 votos a favor, informa que la Comisión propone a la sala postergar el pronunciamiento de este proyecto hasta completar la solicitud de información mencionada y dilucidar la denuncia realizada por el Consejero salas respecto de los posibles beneficiados, y que pase a la Comisión de Fiscalización, la que se debe pronunciar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que en Comisión planteó un tema que a su parecer y el de otros Consejeros, es un problema serio, porque caso contrario, si esto continua donde van personas que no pertenecen a los sindicatos o que se han inscrito, porque esto es de inscribirse pero nunca han salido a pescar, y si esto continúa mañana se va a hacer un escándalo y se van a terminar estos programas, por lo tanto va a entregar todos los antecedentes a los mismos Consejeros que se reunieron, porque en los 600 del programa anterior cree que una buena parte, no eran pescadores, y son personas que incluso, están denunciados por los propios sindicatos de los otros pescadores, donde ya en Lebu hay un problema serio de convivencia de los pescadores.

Manifiesta que el sindicato segundo que reclama esto tiene 1620 asociados, y este sindicato no tiene que tener más allá de los 600 que están, pero se atrevería a asegurar que más de la mitad de ellos, no son pescadores. Cree que los que preparan estos proyectos no pueden aceptar que basta que una persona se inscriba para que tenga derecho a todos estos subsidios que el Gobierno entrega, porque están hablando de los pescadores artesanales que están realmente perjudicados. En todas las reglas de la vida hay reglamentos serios y duros, si una persona mañana saca un carnet de chofer, no puede al otro día manejar un bus, y si plantea el tema es para buscar un sistema que permita al Gobierno Regional tener claras las cosas y poder votar realmente con conocimiento de causa, quienes son las personas que están siendo beneficiadas.

Indica que en la reunión, el presupuesto anterior cree que fue a fines del año pasado, que se entregara las listas de las personas que no tenían que ver con la pesca de las personas que estaban beneficiadas con ese programa, lista que nunca apareció, considera que no es posible que a estas alturas habiendo tanta tecnología para poder tener claras las cosas, todavía sigan trabajando en una oscuridad. Agrega que le aqueja este tema incluso de las algas que hay acá, de los programas que hay, y resulta que tienen 5000 km de costa y aquí cuánta costa hay, y no existe siquiera un programa para sembrar mariscos. Dice que en Tomé cuando era Parlamentario se hizo un programa para sembrar locos, ostras, choritos, cholgas y dio resultado, después eso quedó botado porque había mucha pesca y a nadie le interesó, pero no es posible estar con los pescadores haciendo programas para que hagan turismo, a ver si instalan un hotel o cabañas, cuando tendría que hacer esto en lo que dominan los pescadores que es justamente el tema de la pesca, caso contrario se van a quedar sin pescado, porque encuentra irresponsable e irracional que estando, basta hacer un movimiento en Chile, y esto no puede continuar, para que se permita pescar estas pequeñas sardinas que ni siquiera tienen la talla, por tanto se pregunta dónde van a llegar así, empezaron hace muchos años a depredar el mar, se han hecho mil discursos, pero resulta que ahora en el año 2015 siguen con el mismo problema que partió hace muchos años, pero tampoco lo han solucionado.

Para terminar indica que como Consejeros Regionales tienen una responsabilidad, incluso se atreve a pedir a los Consejeros que también se

transformen en ver y revisar cada cosa que están haciendo y aprobando para poder desarrollar esta región, incluso las personas que nadie los escucha, que nunca hay una respuesta y que les permite tener tanto problema en el país que realmente mucha gente se asusta por lo que está ocurriendo, por lo que pide que hay muchas cosas que hacer y muchas cosas que tienen que denunciar cuando los organismos públicos no cumplen con la función, aunque sean no atendiendo en los hospitales, a los enfermos, que la gente llega a conversar con los Consejeros Regionales de quienes creen tienen una gran responsabilidad y tienen una esperanza en que los Cores., puedan ser un soporte en los problemas que tienen.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Respeta y cree que es preocupante lo que está planteando el Consejero Salas, pero cuando presenta su propuesta en la Comisión dijo claramente que es importante que estos proyectos de planes de empleos especiales se hagan y lo que indicó es que esto se suspenda hasta una próxima sesión y que se entreguen los antecedentes a la Comisión de Fomento Productivo, y posterior a ello el Jefe de la DIPLADE Sr. Luciano Parra plantea la misma situación y considera que debe entrar por carriles diferentes, porque uno es la acusación que hace el Consejero en el tema del tratamiento que se ha hecho y que le encuentra razón, de la contratación o a quienes se han entregado estos planes de empleo, y lo segundo es que la Comisión escuche al Municipio de Lebu, a la Mesa Provincial, a la Mesa Comunal y que se pongan en la mesa de la Comisión los nombres de los 600 beneficiarios, siendo lo que se tiene que hacer en el transcurso de la semana. No tiene problemas que se haga la fiscalización, pero es un carril diferente, quiere que a la mesa de la Comisión, siendo lo que planteó, que vengan estas 3 instituciones, Municipalidad, Mesa Provincial y Mesa Comunal y converse con los Consejeros y que la gente de la Subdere entregue el listado de los 600 pescadores que van a tener este beneficio, siendo su propuesta y que en la primera votación se empató.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que el acuerdo fue por 18 votos a favor postergar el pronunciamiento del proyecto hasta completar la solicitud de información mencionada y que está dentro del informe y dilucidar la denuncia realizada por el Consejero Salas respecto a los posibles beneficiados y que por ende esa denuncia pase a la Comisión de Fiscalización que es la que tiene que pronunciarse al respecto.

Como último punto indica que se analizaron las líneas de trabajo y nuevas metodologías de inversión de Sercotec. Para esto se contó con el Director Regional de Sercotec., Daniel Cuevas, quien señaló que con la nueva oferta de instrumentos 2015, para micro y pequeñas empresas y emprendedores, el objetivo es asegurar que los negocios de las empresas atendidas efectivamente crezcan en todos los instrumentos nuevos y rediseñados, ello con la entrega de recursos para inversión, agregando conocimiento, asistencia técnica, capacitación, para mejorar las capacidades de los empresarios y emprendedores para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de los negocios.

Dice que la focalización será en actividades económicas, territorios y perfiles de clientes priorizados, radicándose en una focalización territorial para la prov. de Concepción en la industria manufacturera metálica y no metálica con un máximo de 40% de los recursos, así para Bio Bio se suma a las ya mencionadas industrias manufacturera metálica y no metálica la parte agroalimentario con 22%, lo mismo para Ñuble con un 22% y Arauco sector turismo, comercio y agroalimentario con 16% de los recursos de Sercotec.

Manifiesta que la evaluación y seguimiento de los proyectos, así como la medición de resultados permanentes que indiquen objetivamente la obtención de impacto económicos en las empresas atendidas, será de acuerdo al aumento de ventas y se señaló que se potenciará el programa Barrios Comerciales destinado a apoyar la gestión productiva y el desarrollo urbano de los barrios, mediante el financiamiento de proyectos asociativos que generen capital social de largo plazo

en comunidades de empresarios, promoviendo la coordinación del desarrollo comercial y urbano. Se lleva a cabo mediante una estrategia de implementación conjunta entre los ministerios de Economía -a través de Sercotec- y de Vivienda y Urbanismo.

Por su parte los Consejeros en la Comisión manifiesta que se señalaron que se desea conocer del programa Barrios comerciales, la nómina de personas encargadas en la región y la característica de estos barrios; conocer el cronograma de programas de Sercotec, a objeto de canalizar esta información a la comunidad; y conocer detalles sobre la recién nombrada Zona de Rezago Valle del Itata, que se menciona no tienen recursos destinados sino más bien como territorio, ya que al momento de establecer el presupuesto no existían la citada zona.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación a los proyectos PMU para Lebu dice que no votó a favor de postergar el proyecto, en la primera parte cuando fue empate lo rechazó, así también no se manifestó a favor en la segunda opción, sin perjuicio de que estaba de acuerdo a que esto se analice, la denuncia grave que hace el Consejero Salas, que siga el curso como es de responsabilidad del Consejo, ya que lo planteó así y del Consejero particularmente, pero considera que son cosas que se pueden llevar a la par, dado que los tiempos que hay para poder poner en ejecución, evidentemente si resulta una situación de esa naturaleza estarán todos dispuestos a revertir este programa, porque además son hartos recursos.

Dice que en relación a la federación provincial, sin perjuicio de que no le resta mérito en lo absoluto, indica que la mesa comunal que es la institución que trabajó y que hizo un compromiso con los antecedentes que maneja, no son las instituciones sindicales ni gremiales, la responsable de la presentación del proyecto en sí, porque el Gobierno conversó con la mesa comunal y con ella se hizo el compromiso, entendiendo que la mesa comunal opera solo en Lebu, tiene más de 15 sindicatos, la federación es provincial y no tiene una participación tan activa en la comuna de Lebu particularmente, cree que es importante que se pueda y por eso dice que no son cosas que se oponen, dar continuidad al tratamiento de este programa y proyectos y sin perjuicio de ello, conversar y juntar, tal como ha dicho el Consejero Salas, al Alcalde y a estas 2 organizaciones, considera que es posible que se llegue a un acuerdo y de alguna forma se entregue espacios a las 2 organizaciones para que puedan tener este recurso que sin duda es muy importante y necesario para los pescadores o no pescadores en este minuto, o el rubro de pesca en la provincia de Arauco y en Lebu particularmente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Indica, tal como lo reitero en la Comisión, la importancia que tiene apoyar a los trabajadores artesanales particularmente, pero aquí tienen que marcar un antes y un después en el sentido de terminar de aprobar recursos con una hoja de antecedente, lo que le parece bastante liviano para un proyecto de MM$1.120.- por lo tanto se requieren los antecedentes suficientes que lleguen en los tiempos que corresponden, si han llegado antecedentes carentes de la totalidad de los beneficiarios, considera bueno recibir esa información, para poder tener una opinión consistente, ya que hoy día es difícil manifestarse respecto a los beneficiarios porque no tienen suficientes antecedentes que hayan llegado oportunamente, tienen solo una hoja, un oficio el N°1198, a su juicio insuficiente, por lo tanto el hecho de postergar esto obedece particularmente a la falta de antecedentes además sumado a lo que dice el Consejero Salas que obviamente tiene una magnitud mucho mayor y una profundidad distinta, y lo señala el Consejero Benítez en 2 vías diferentes que deben ser investigados y lo segundo tiene que ser complementado con los antecedentes que se requieren, por lo tanto dice que es la necesidad de posponer, ese es el sentido que tiene no otro, no se trata de no apoyar sino que transparentar el proceso y además que este Consejo Regional vote recursos sobre la base de antecedentes concretos y no simplemente sobre un oficio.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Señala que posponer una votación de recursos que va en beneficio de la provincia de Arauco y pensando en los pescadores es difícil como Consejero y como ciudadano de la zona, pero también concuerda de que ha generado ruido, o sea, los pescadores no están todos de acuerdo y ha generado divisiones el tema, pero en el mismo orden de que haya la mayor transparencia de que se conozca el listado, pide que no se demore mucho esto, porque también tiene que haber gente sana, pescadores que necesitan estos recursos, porque la idea del Gobierno es ir en ayuda de los pescadores que necesitan esto, no es algo disperso como se ha pretendido decir en la sala, cree que deben haber antecedentes suficientes y de peso para que se hubiera generado este tipo de proyectos, pero también entiende de que no es bueno que se genere división sobre todo en un gremio tan complicado como es el pequero, por tanto solicita que esto se pueda aclarar a la brevedad para poder aportar oportunamente los recursos para los pescadores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que todos están en la misma opinión.

11.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Dice que hace algún tiempo manifestó sobre este tema y dado que no ha tenido respuesta quiere dejar en manos del Presidente del Consejo 2 documentos, uno firmado por la Organización Funcional del Sector Pesquero Artesanal de la comuna de Lebu y otro firmado por un conjunto de dirigentes algueros, pescadores y armadores. Agrega que ambas versan sobre el Programa Piloto para el Desarrollo de la Acuicultura en Áreas de manejo y explotación de Recursos Bentónicos de la provincia de Arauco e Isla Santa María, presentado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción, por MM$1.944.- en el año 2010.

Señala que ambos documentos son absolutamente contradictorios, mientras uno acusa la incapacidad de la Universidad Católica de la Santísima Concepción para ejecutar el proyecto y acusa un conjunto de irresponsabilidades y solicita a este Consejo Regional, al Intendente, la rendición de los recursos y el reintegro de los mismos, el otro documento reclama que el Gobierno Regional no habría entregado la información pertinente para la adquisición de un terreno para la instalación de un taller de semillas, por lo tanto al ser tan contradictorios ambos elementos, sumado a lo que les señaló en la mañana la Delegada para la Pesca es que solicita que sea revisado por la Comisión de Fiscalización y puedan recabar los antecedentes que les permita como Consejo llegar a una conclusión.

Indica que lo que es cierto indica es que a 5 años, tienen extraviado en la práctica porque no se han ejecutado MM$1.944.- al margen de que la totalidad puede no haber sido traspasado a la Universidad aquí claramente hay un compromiso del Consejo Regional y que les compete, sobre todo por lo que han escuchado hoy, un conjunto de aprensiones, observaciones y compromisos que tienen con el desarrollo de la pesca artesanal en la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Con todo el respeto y apoyo a lo planteado por el Consejero Quiroz, dice que este tema lo habían planteado en el Consejo y lo ha solicitado en más de 2 oportunidades, porque hay una Comisión o Subcomisión que están los Consejeros Melita y quien habla, instancia donde pidió información porque efectivamente hay una historia larga que conoce bastante bien y pide, si así lo estima el Consejero, que primero se diesen la posibilidad de hacer que esta comisión funcione para que entregue los antecedentes y después lo analizan en la mesa y de acuerdo a ello lo pasan a fiscalización o no, porque entiende que es un tema de definición del terreno, donde ha habido varios compromisos que finalmente no se han cumplido y no sabe si el Jefe de la DIPLADE Luciano Parra, tiene algo más que señalar al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que la proposición de la Consejera es que estos documentos e información pase a la comisión que tienen conformada y si ella lo estima conveniente pasar a fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Recuerda que este es un tema que la Comisión de Fiscalización en una de las primeras sesiones revisó, se invitó a gente del Gore., que expuso y como acuerdo de la Comisión se solicitó a los 2 Consejeros que estaban representando al Consejo ante la instancia, que no se acuerda del nombre técnico de la Comisión, pudieran oficiar un informe con respecto al estado de situación del proyecto, posteriormente acá, y tal como dice la Consejera Weisse también se planteó acá, la visión que tenían y la participación de seguimiento del convenio con respecto al nivel crítico que tenían, por tanto lo que quiere decir es que esto ya se ha visto y lo que falta es tomar una decisión con respecto al proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Como sugerencia quiere, en la Comisión de Fomento llegaron a un acuerdo y no sabe si lo planteó o quedó tan explícito y claro la formación de una subcomisión para tratar todo el tema que se discutió a fondo, con un poco también de hacer un resumen a los errores históricos que se ha llevado en relación a lo que se ha nombrado, mayores antecedentes, una subcomisión que se encomendó que también podría ayudar en ello, pero que realmente, por la importancia y por la representación que tienen como Consejeros Regionales de diferentes circunscripciones pero que están vinculados al borde costero, le amerita con urgencia que se forme esa subcomisión para llevar la discusión a fondo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se ha pedido en más de una oportunidad a través de la Comisión de Fiscalización y de parte de varios Consejeros y lo otro es colocar atención respecto de los objetivos y productos que se plantean en cada uno de los proyectos, agrega que este proyecto lo leyó y le quedó claro que allí hay productos que se ofrecen y que bajo ningún punto de vista va a ser posible cumplirlos y era sabido desde antes que se aprobara ese tipo de proyectos, por tanto en ese sentido llama la atención en términos de, junto con hacer el seguimiento, conocer de qué forma se han gastado los recursos, obviamente saber qué están aprobando el día de mañana, porque aquí les ofrecieron cosas que nunca se van a cumplir.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Manifiesta que es efectivo que en la Comisión de Fomento se planteó la posibilidad de crear una subcomisión pesca, pero también es efectivo que la idea fue un poco más allá, es decir tratar el tema de pesca en una subcomisión y a eso tratarla de una manera más amplia, en otras palabras una subcomisión que haga seguimiento a los proyectos que se han ido aprobando para ver verificación de cómo está el estado de avance de los proyectos, nómina de beneficiarios y cosas por el estilo, empezando obviamente con lo que hoy día tienen sobre la mesa que es pesca. Pero una subcomisión amplia, cosa de no crear una subcomisión que al poco tiempo deja de sesionar si no que una subcomisión permanente específicamente para analizar en torno a los proyectos que han ido viendo en fomento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que están claros en que debe funcionar una subcomisión y poder abordar los temas que aquí se han planteado.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Con respecto a lo mismo estima que, frente a la conversación que se dio en la Comisión de Fomento, amerita tomar el acuerdo de formar la comisión de pesca, en virtud de que todo lo que se conversó hoy día en la mañana, tiene que ver con una estrategia de región en el ámbito de la pesca, convenios pendientes, se hicieron mención de algunos compromisos económicos y más aún no han hecho ningún seguimiento con respecto a los proyectos que ya han ido aprobando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No sabe si están en condiciones ahora en plantear una subcomisión y dejarla zanjada para que trabaje en el tema de pesca.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Señala que lo que está pidiendo es una comisión de carácter permanente y que lleve a cabo el tema de la pesca.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que van a plantear el tema en Gobierno, que asuma y vea como lo soluciona.

Antes de ceder la última palabra pide hacer una prueba con el sistema de votación electrónico.

****Se procede a la prueba de votación.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que están en proceso de afinación al sistema por lo que agradece a los Consejeros. Añade que cada votación posteriormente queda consignada en una planilla Excel, indicando hora de realización.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que a lo que se va a referir es un tema que ha sido tratado por los Consejeros de la Provincia de Arauco, pero lo quiere plantear porque ve la necesidad de la agresión que se está teniendo de la empresa Acciona con los que utilizan la ruta 160, dice que el día viernes en la noche colapsó la ruta en más de 7 lugares donde cambian la señalización cuando quieren. Agrega que la empresa había tomado un compromiso en que los fines de semana iban a abrir el by pass de Lota, el que cerraron sin consultar a nadie, y donde quedó gente que entró después de las 17.00 hrs.,generando un tremendo colapso y nadie daba una respuesta o solución al tema, buses que se equivocaron de lugar y se encontraban en el sector de Carampangue encerrados, por ello pide que al Seremi de Obras Públicas o se vaya a la Dirección de Concesiones a nivel nacional, una comisión del Consejo Regional a plantear el tema, antes que la ciudadanía se tome la ruta.

Dice que es un tema que no puede continuar, sobre el actuar de la empresa Acciona en este tremendo proyecto, levantado desde cuando era Presidente de la Asociación de Municipios de la Provincia de Arauco, que esperan sea beneficioso para el desarrollo de la provincia de Arauco, la columna vertebral de la provincia que es la ruta 160, hoy está siendo odiada por los vecinos, y ningún funcionario de Gobierno ha sido capaz de dar una respuesta satisfactoria a la gente de la provincia, ni de este Gobierno ni del pasado, por lo cual pide que se forme una comisión y viaje a concesiones a Santiago a presentar este tema, porque no pueden dejar que Acciona actúe de esa forma.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que el Seremi de Obras Públicas va a ser citado a la próxima Comisión de Gobierno con el propósito de poder ver y analizar el tema que se está aquí planteando, a petición de la Consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Señala que se lo pidió al Presidente de la Comisión de Gobierno por la misma importancia y por la misma necesidad que plantea el Consejero de Arauco porque están colmados con el tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siendo las 17.34 hrs., da por finalizada la Sesión de Consejo.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 08/04/2015

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- *SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 24.03.2015.*

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓNES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN 4° COMISARÍA LOMAS VERDES, CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30051602-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$567.080.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR AJUSTES DE MONTOS APROBADOS DE INICIATIVAS FRIL AÑO 2014, SEGÚN SE INDICA:

Cert. CORE	BIP	COMUNA	NOMBRE PROYECTO	DICE M$	DEBE DECIR M$
4458	30221123	Cañete	Construcción Sede Comu Centro Cultural y Deportivo Cayucupil, cañete	59.990	59.880
4458	30258572	Hualpén	Construcción área verde Atenas entre Mallorca y las palmas	59.991	59.909
4442	30265178	Coronel	Construcción Centro Comunit. y Deportivo Sec. H. Familiares Coronel	59.999	59.998
4442	30131948	Hualpén	Construcción Área Verde Dinahue, Hualpén	25.757	35.245
4430	30266474	Chillán	Construcción Sede Social Río Chillán, Chillán	49.542	51.036
4414	30261680	Santa Bárbara	Construcción Sede Social Unión Bío Bío, Santa Bárbara	45.055	59.285
4414	30261426	Santa Bárbara	Construcción Sede Social Cullinco, Santa Bárbara	59.285	52.190

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CONSULTORIO GENERAL RURAL PUEBLO SECO, SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30146872, POR UN MONTO TOTAL DE M$44.810.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN AMBULANCIA 4X4 PARA SECTOR COSTERO, TREHUACO, CÓDIGO BIP 30359022, POR UN MONTO TOTAL DE M$47.481.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES: FLOR WEISSE N., AHIMALEC BENÍTEZ S., LAUTARO MELITA V., ALICIA YAÑEZ S., JHON ANDRADES A. Y OSCAR GUTIÉRREZ M., PARA REALIZAR SEGUIMIENTO

DE LOS ACUERDOS GENERADOS EN LA COMISIÓN SOCIAL PRODUCTO DE INCENDIOS REALIZADOS EN LA COMUNA DE CAÑETE EN EL MES DE FEBRERO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 07:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL INTENDENTE QUE LAS INVITACIONES QUE SE LE ENVÍEN POR PARTE DE INTENDENCIA Y OTROS SERVICIOS, SE LES REMITA AL CONSEJO INSTITUCIONAL Y POR CORREOS INSTITUCIONALES A LOS 28 CONSEJEROS.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 08:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES QUE SE ADJUNTAN EN ANEXO A ESTA ACTA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 09:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES REALIZAR LA CENA DE CONMEMORACIÓN DE ANIVERSARIO DEL CORE, ESTE 22 DE ABRIL.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ALVAREZ, BORGOÑO, LÓPEZ.

ACUERDO Nº 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL 2015 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL SEGÚN SE INDICA:

Nombre	*Comuna*	*Monto M$*
Construcción Obras de Conservación, mantención y ampliación de servicio de APR de Portal de la Luna	*San Nicolás*	*98.470*
Construcción Obras de Conservación, mantención y ampliación de servicio de APR de Coliumo.	*Tomé*	*98.470*

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA: TRANSFERENCIA PARA LA GESTIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO EN PESCA ARTESANAL, CÓDIGO BIP 30371684, POR UN MONTO TOTAL DE M$2.869.567.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 08/04/2015.

1.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.:

- *OFICIAR AL MUNICIPIO DE HUALPÉN REQUIRIENDO INFORMACIÓN:*
  - *SITUACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y CULTURAL VILLA PALITOS DE HUALPÉN.*
  - *RESPECTO AL PROYECTO POSTDAM HUALPÉN, SE REQUIERE CONOCER CUÁLES SON LAS MODIFICACIONES QUE SE VAN A REALIZAR EN EL PROYECTO Y SABER SI ESTÁN AUTORIZADAS, Y QUÉ IMPLICANCIAS TIENE EN LA FUNCIÓN DE LO QUE ES EL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO PREVIAMENTE APROBADO.*

2.- EN COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.:

- *SE REQUIERE QUE EN LO SUCESIVO, EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL, SE ENCUENTRE PRESENTE EN CADA REUNIÓN DE LA COMISIÓN.*

3.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.:

- *OFICIAR A LA SEREMI DE CULTURA, SOLICITANDO LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN REGIONAL.*

4.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.:

- *SE REQUIERE CARTERA DE PROYECTOS INGRESADOS AL GOBIERNO REGIONAL AL 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, RESPECTO A LOS CONCURSOS DE SUBVENCIONES.*

5.- EN COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.:

- *RESPECTO A LA CARTERA DE PROYECTOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE DISEÑO, ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA O PLANIFICACIÓN, SE LE SOLICITA OFICIAR AL COORDINADOR REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS, REQUIRIENDO EL DETALLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS E INFORMACIÓN QUE SUSTENTE CADA INICIATIVA.*

6.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.:

- *EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DEL ORD. 1198 DE FECHA 01/04/2015 QUE SOLICITA AUTORIZAR TRASPASO DE RECURSOS A SUBDERE PARA PESCADORES DE LA COMUNA DE LEBU, SE REQUIERE OFICIAR A LA SUBDERE, SOLICITANDO:*
  - *LISTADO DE LOS BENEFICIADOS Y ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO.*
  - *CONOCER EL DETALLE DE LOS 12 PROYECTOS Y DE QUE SE TRATAN.*
  - *ACLARAR INFORMACIÓN DE QUE LOS BENEFICIARIOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA.*

- *RESPECTO A LAS LÍNEAS DE TRABAJO Y NUEVAS METODOLOGÍAS DE INVERSIÓN DE SERCOTEC., SE REQUIERE OFICIAR AL DIRECTOR REGIONAL, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA BARRIOS COMERCIALES, NÓMINA DE PERSONAS ENCARGADAS EN LA REGIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE ÉSTOS.*

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 09 de fecha 06 de mayo de 2015.*

EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE